

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIVISIÓN DE VINCULACIÓN
DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL AGOSTO – DICIEMBRE 2011

Se convoca a estudiantes de Licenciatura y Posgrado a presentar su candidatura para realizar una estancia de movilidad estudiantil, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Ser alumno regular de tiempo completo de Licenciatura o Posgrado.
2. Contar con promedio mínimo general de 8.5.

CONDICIONES GENERALES

1. La estancia de movilidad será para:
 - Cursar asignaturas.
 - Culminar la tesis o realización de actividades académicas conducentes a la obtención del título de grado.
 - Realizar de actividades académicas de investigación.
2. Las estancias se realizarán en los centros de Investigación o Programas Académicos definidos para tal efecto por la Institución de Educación de destino.
3. Las estancias tendrán una duración mínima de 3 a 5 meses como máximo, exclusivamente el programa de Verano de Investigación Científica, tendrá una duración de dos meses.
4. Los estudiantes serán postulados ante los diferentes programas de becas para Movilidad.
5. Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicarse a las mismas de tiempo completo.
6. Los estudiantes serán propuestos por su Coordinación y Dirección de Instituto o Escuela Superior a la cual pertenecen.
7. La aceptación dependerá exclusivamente de la institución de destino, quien comunicará por escrito la aprobación de la estancia a la Dirección de Intercambio Académico de la UAEH.
8. Los estudiantes quedan exentos del pago de cuotas académicas en la institución de destino.
9. No se podrá realizar una estancia de movilidad para el último período del programa educativo.

CONDICIONES ACADÉMICAS

- Los estudiantes aceptados se sujetarán, durante el período de su estancia, a las normas y condiciones académicas que rijan en las Instituciones de destino.
- Las instituciones de destino expedirán una constancia que acredite el cumplimiento del objetivo académico.
- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo reconocerá la constancia original de calificaciones emitida por la institución de destino y acreditará a los estudiantes de acuerdo con los criterios y normatividad interna.
- Los estudiantes que no resulten beneficiados con una beca y decidan realizar la estancia de movilidad, deberán notificarlo por escrito a la Dirección de intercambio Académico; el alumno que no cubra este requisito no podrá realizar su estancia.
- La Dirección de Intercambio Académico notificará a la Coordinación del Área académica correspondiente, de los estudiantes que realizan su estancia sin apoyo económico para su seguimiento.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ESTUDIANTES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

- El período de la estancia deberá estar comprendida dentro del calendario escolar establecido en su plan de estudios.

- Haber acreditado como mínimo el primer semestre académico de su programa, al solicitar la estancia.
- Cumplir con los requisitos particulares del programa de posgrado en el que desea realizar la estancia en la Institución receptora.
- Cumplir con lo siguiente:

a) Para cursos de posgrado

- Formato de participación en la modalidad de cursos (posgrado). *
- Formato de Datos Personales.*
- Formato de Estudio Socio-económico.*
- Programa de estudios a realizar, avalado por el tutor principal o el responsable del programa académico.
- Oficio de aceptación original del cotutor o responsable del posgrado o de la institución receptora.

b) Para estancias de investigación o verano de investigación.

- Formato de participación en la modalidad de verano de investigación.*
- Formato de Datos Personales.*
- Formato de Estudio Socio-económico.*
- Plan de trabajo (3-4 cuartillas) con cronograma de actividades avalado por el tutor principal y por el responsable del programa de posgrado.
- Oficio de aceptación del asesor/tutor y del responsable del programa de posgrado en la institución de destino.
- Contar con seguro médico facultativo del IMSS o seguro de gastos médicos mayores.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

- Formato de participación en la modalidad de cursos de licenciatura avalada por la Coordinación del área académica correspondiente y Dirección del Instituto.*
- Formato de Carta de Autorización firmado por los padres o tutores (anexar copia de credencial de lector del firmante por ambos lados).*
- Formato de Datos Personales.*
- Formato de Estudio Socio-económico.*
- Cubrir con el **60%** de créditos cursados al solicitar la realización movilidad a nivel nacional o cubrir con el **50%** de créditos cursados al solicitar la realización movilidad a nivel internacional.
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la institución de destino y programa de becas.

Para término de tesis de licenciatura y realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura.

- Formato de participación en la modalidad de términos de tesis de licenciatura.*
- Formato de Datos Personales.*
- Formato de Estudio Socio-económico.*
- Haber cubierto el 100% de créditos al solicitar el trámite de estancia.
- Contar con un avance mínimo del 20% de la tesis de licenciatura.
- Proyecto de investigación o plan de trabajo con cronograma de actividades a realizar avalado por el director de tesis y por el coordinador o responsable de licenciatura, de igual manera indicar el porcentaje de avance de la tesis.
- Oficio de aceptación del profesor-investigador que fungirá como asesor de tesis el cual incluya el visto bueno del coordinador o responsable del programa de licenciatura de la Institución receptora.

PROCEDIMIENTO

La fecha de inicio de la convocatoria es a partir del **01 de febrero del 2011.**

La fecha límite para presentación de expedientes será hasta el **25 de febrero de 2011.**

Los alumnos interesados en participar en el proceso de selección en alguna de las modalidades de movilidad, deberán entregar en la Dirección de Intercambio Académico con el responsable de movilidad estudiantil antes del 25 de febrero de 2011, lo siguiente:

1. Documentación específica de la modalidad en la que participará (ver apartado de requisitos específicos). * Documento proporcionado en la Dirección de Intercambio Académico.
2. Copia del alta del seguro médico facultativo o copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.
3. Copia de acta de nacimiento.
4. Constancia original de estudios (tramitar a través de la Dirección de Administración Escolar).
5. Currículum Vitae actualizado, SIN documentos probatorios.
6. Copia de credencial del IFE, ambos lados.
7. Carta de Exposición de Motivos.
8. Copia de la CURP.
9. Copia de pasaporte (sólo para Movilidad Internacional).
10. Constancias que avale el dominio de un segundo idioma (TOEFL diagnóstico con puntaje mínimo de 480 puntos, tramitado a través de la Dirección de Autoaprendizaje; sólo para Movilidad Internacional).
11. 3 fotografías tamaño credencial a color (3.5 cm x 4.5 cm), incluir en la parte posterior nombre completo.

Toda la documentación deberá ser entregada por triplicado (un juego original con dos copias) y entregar en un disco compacto regrabable, la documentación en formato digital.

*Revisar convocatorias del Programa de tu interés.

IMPORTANTE:

1. No se recibirán expedientes incompletos, ni solicitudes extemporáneas.
2. En caso de resultar beneficiado con una beca, el alumno deberá abrir una cuenta de débito "Súper Cuenta Universitaria" en cualquier sucursal del banco Santander.
3. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será definido y resuelto por la Dirección de Intercambio Académico.

La fecha límite de entrega de documentos es el 25 de febrero de 2011.

CONTÁCTANOS

CEVIDE 1er. Piso Ciudad Universitaria Carretera Pachuca – Tulancingo Km. 4.5 Ciudad Universitaria C.P. 42083

Mineral de la Reforma, Hgo.

Teléfonos: 771 7172000 exts. 6022 y 6023 FAX (771) 7172106

rafaelc@uaeh.edu.mx, iamovnac@uaeh.edu.mx, iamovint@uaeh.edu.mx